



III ENMIENDA AL CONCURSO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO (SENARA)

PROGRAMA DE ALCANTARILLADO Y CONTROL DE INUNDACIONES PARA LIMÓN

Proyecto de Canalización y Control de Inundaciones del río Limoncito, Limón

Número Licitación: 2023LPI-0001-PSCIAL-BCIE

Nombre Licitación: Contratación de obras para la mejora de las características hidráulicas en el río Limoncito, Quebrada Chocolate y Canal Santa Rosa, Limón.

Unidad Ejecutora: Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA).

Objetivo de la contratación: El objetivo de esta contratación es la ejecución de las obras para mejorar las características hidráulicas del río Limoncito entre el Puente Chitá y el Puente Cancha Paniagua, la quebrada Chocolate entre el puente de Envaco y la Ruta 32, el canal Santa Rosa en una longitud de 3000 m, además de una serie de canales menores.

Plazo para realizar consultas y recepción de ofertas:

Léase correctamente en DLL:

- 12.2 Los períodos para los cuales se analizará la información presentada son:
- a. Información financiera para los períodos fiscales (según corresponda para cada país), correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022, Solo se evaluarán periodos completos.
- Información sobre antecedentes de contratación correspondiente a los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
- Información sobre experiencia general correspondiente a los años 2018, 2019, 2020 2021 y 2022.
- d. Información sobre experiencia especifica correspondiente a los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Criterio 4: Experiencia

Para este caso se realizó una nueva valoración y el criterio de evaluación experiencia de los integrantes de las APCA pasa de:





"Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes de una APCA se sumarán a fin de determinar si el oferente cumple con los requisitos mínimos de calificación; y la empresa líder de la APCA debe cumplir al menos con el cincuenta y uno por ciento (51%) de ellos."

Ajuste realizado:

"Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes de una APCA se sumarán a fin de determinar si el oferente cumple con los requisitos mínimos de calificación."

Contenido de la ENMIENDA N°3: Corrección de los períodos para los cuales se analizará la información presentada, así como el criterio 3 de cumplimiento de los integrantes de las APCA.

El organismo Ejecutor se compromete a publicar esta enmienda, así como los cambios realizados en la "oferta", en la página web de la institución, en el sistema SICOP y a remitirlo a todos los países miembros del BCIE, para que los interesados puedan conocer la corrección realizada.

04 de octubre 2023

Licda. Xinia Herrera Mata Secretaria Comité de Licitaciones Licitación 2023LPI-0001-PSCIAL-BCIE